

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SE CASTILLA-LA MANCHA

INFORME 10/24





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 11 de abril de 2024

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2024 .....	7
1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia .....	13
1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2028) .....	13
2. DEUDA PÚBLICA .....	17
2.1. Nivel de deuda .....	17
2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2028) .....	18
3. RECOMENDACIONES .....	21
3.1. Nuevas recomendaciones.....	21



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos. El informe de octubre sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2024 de las Administraciones Públicas (AA. PP.) se emitió en un contexto de elevada incertidumbre institucional respecto al marco fiscal europeo y nacional para 2024 (ausencia de objetivos aprobados, de tasa de referencia de la regla de gasto y de comunicación desde el Ministerio de Hacienda (MINHAC) de los recursos del sistema de financiación de las administraciones territoriales). Actualmente ya se conoce el valor oficial de la tasa de referencia de la regla de gasto que regirá como límite del gasto computable de la Administración Central (AC), las CC. AA. y las Corporaciones Locales (CC. LL.). Se ha calculado en el 2,6% para 2024, tasa similar a la señalada para el total AA. PP. en la recomendación específica de país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Por otro lado, se han concretado las líneas generales del marco fiscal europeo, que exige la presentación, antes del 20 de septiembre, de un plan fiscal estructural hasta 2028 que debe contener la senda de gasto a la que se compromete España a partir de 2025.

**El pronunciamiento de la AIReF se centra en el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales vigentes para 2024 y la actualización de las perspectivas hasta 2028.** Como ya se apuntaba en anteriores informes de la AIReF, las reglas fiscales vuelven a estar en vigor en 2024. En este momento, hay una tasa de regla de gasto vigente y aplicable de acuerdo con la normativa actual y rige también la recomendación específica de país para 2024. Por otro lado, no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y

deuda, si bien el Gobierno considera como referencia en su defecto las previsiones de la Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026. Este informe analiza si los presupuestos autonómicos de 2024 permiten el cumplimiento de las reglas fiscales en este ejercicio. Adicionalmente, la AIRcF actualiza las perspectivas de medio plazo recogidas en los informes de octubre, de acuerdo con el ámbito temporal que contemplará el futuro plan fiscal estructural.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 2/24 sobre los Presupuestos Iniciales 2024 de las Administraciones Públicas (AA. PP.).** El análisis general sobre las AA. PP. contenido en el Informe 2/24, publicado conjuntamente, incorpora el pronunciamiento actualizado de la AIRcF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2024 y en el medio plazo. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades.

**El pasado 26 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2024 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha<sup>1</sup>.** La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2024 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a su proyecto de presupuestos para 2024. El 21 de diciembre de 2023 se aprobó la Ley 11/2023 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el año 2024<sup>2</sup>. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2024 y siguientes teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el presupuesto y el plan presupuestario a medio plazo remitido por la comunidad, así como las variaciones respecto a la información disponible en el anterior informe.

---

<sup>1</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2024 de Castilla-La Mancha](#)

<sup>2</sup> [Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2024](#)

# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2024

**La AIREF prevé que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha alcance un déficit del 0,3% del PIB en 2024, empeorando la estimación del informe anterior.** La variación en las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente de dos elementos: el cierre de 2023, cuyo saldo ha resultado ser dos décimas peor que el estimado en octubre; y la información actual disponible sobre la ejecución de fondos europeos distintos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que ha llevado a una revisión a la baja de las previsiones de estos ingresos en 2024. Los recursos del sistema de financiación comunicados por el MINHAC en diciembre han resultado ser en Castilla -La Mancha muy similares a los estimados en octubre. En virtud de ello, la AIREF ha reducido el nivel esperado de ingresos y aumentado el de los gastos para 2024.

**La AIREF aprecia riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para 2024 y estima que su cumplimiento llevaría a la comunidad a un superávit del 0,2% del PIB.** La AIREF estima que en 2023 el gasto computable en Castilla-La Mancha habría crecido un 3%. Considerando este punto de partida y bajo las actuales previsiones de empleos, la AIREF estima que en 2024 el gasto computable en la comunidad podría crecer por encima del 6%, superando el límite individual del 2,6% vigente para este año y comprometiendo el cumplimiento de la recomendación específica de país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Con las previsiones de ingresos de la AIREF, el crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia del 2,6% permitiría alcanzar en la comunidad un superávit cercano al 0,2% del PIB.

**El riesgo de incumplimiento de la regla de gasto disminuiría si se alcanzara el equilibrio.** La variación del gasto computable sería inferior, del 4%, si, bajo las estimaciones de ingresos actuales de la AIREF, se alcanzara el equilibrio presupuestario considerado por el Gobierno para el subsector autonómico y recogido en las previsiones actuales de la comunidad.

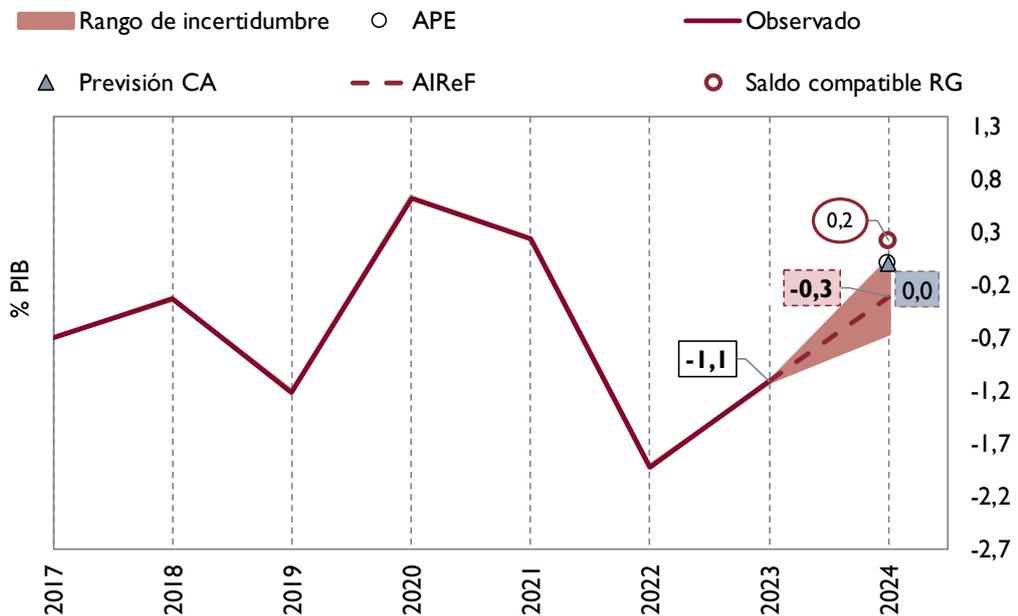
**CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO ACIONAL Y EUROPEA. CASTILLA-LA MANCHA. (% VARIACIÓN)**

<b>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b>	<b>Previsión AIREF % var 24/23</b>	<b>Previsión AIREF % var 24/23 bajo saldo = equilibrio</b>
<b>Empleos (sin PRTR)</b>	<b>3,7%</b>	<b>2,2%</b>
<b>Gasto computable regla de gasto nacional</b>	<b>5,9%</b>	<b>4,2%</b>
<b>Gasto computable CSR 2024</b>	<b>6,6%</b>	<b>4,8%</b>

Fuente: AIREF

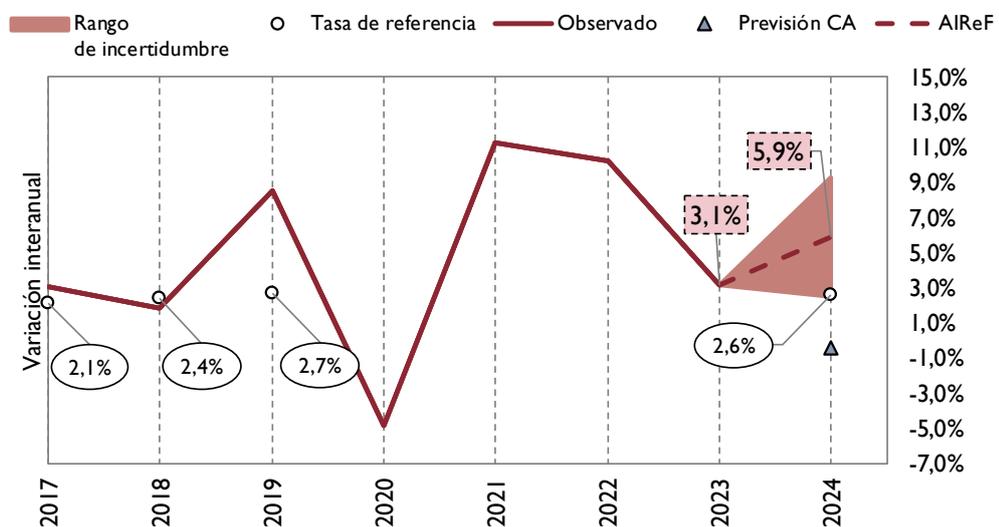
**La comunidad estima alcanzar el equilibrio en 2024 y considera que el gasto computable disminuirá ligeramente.** La comunidad aprobó su presupuesto sin variaciones significativas sobre las cifras del proyecto informado, previendo alcanzar el equilibrio e incluyendo estimaciones sobre la variación del gasto computable a efectos de la regla de gasto respecto al año 2022. No obstante, la previsión de cierre recogida en el plan presupuestario a medio plazo de la comunidad actualiza los ingresos del sistema de financiación y revisa a la baja las estimaciones de ingresos y gastos vinculados a los fondos europeos, recogiendo el mismo saldo que en su presupuesto. Asimismo, la comunidad recoge, para el cálculo de la regla de gasto de 2024, un volumen de empleos no financieros y de exclusiones inferior al estimado por la AIREF y un nivel de gasto computable en 2023 superior, que llevarían a una variación negativa del gasto computable.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

GRÁFICO 2. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. CASTILLA-LA MANCHA (% VARIACIÓN)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2024, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 9% sobre el año anterior, alcanzando el 17,5 % del PIB. La AIReF corrige a la baja las previsiones del informe anterior, incorporando los recursos del sistema de financiación comunicados y reduciendo los ingresos procedentes de fondos

Europeos tradicionales. Con ello, se prevé un aumento de los recursos del 9% sobre el nivel de 2023, ocasionado, como ya se apuntó en el informe anterior, por el crecimiento del 14% de los ingresos del sistema de financiación, acompañado de una disminución del resto de los recursos concentrada en los fondos europeos.

**La comunidad prevé medidas de ingresos adicionales a las comunicadas para el informe de octubre que tendrán impacto positivo en 2025.** Como ya se indicó en el informe de líneas fundamentales, las medidas tributarias adoptadas por la comunidad suponen para 2024 una menor recaudación de unos 109M€, afectando fundamentalmente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD). No obstante, gran parte de las medidas de IRPF tienen carácter temporal, por lo que se espera la recuperación de 75 M€ en 2025. Por otro lado, la comunidad prevé la creación del Canon medioambiental de la Directiva Marco del Agua (canon DMA) y la modificación de los tipos de gravamen del Canon de aducción y Canon de depuración. Se espera que el nuevo canon genere una recaudación adicional de 49M€ a partir de 2025.

**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2024/2023. CASTILLA-LA MANCHA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

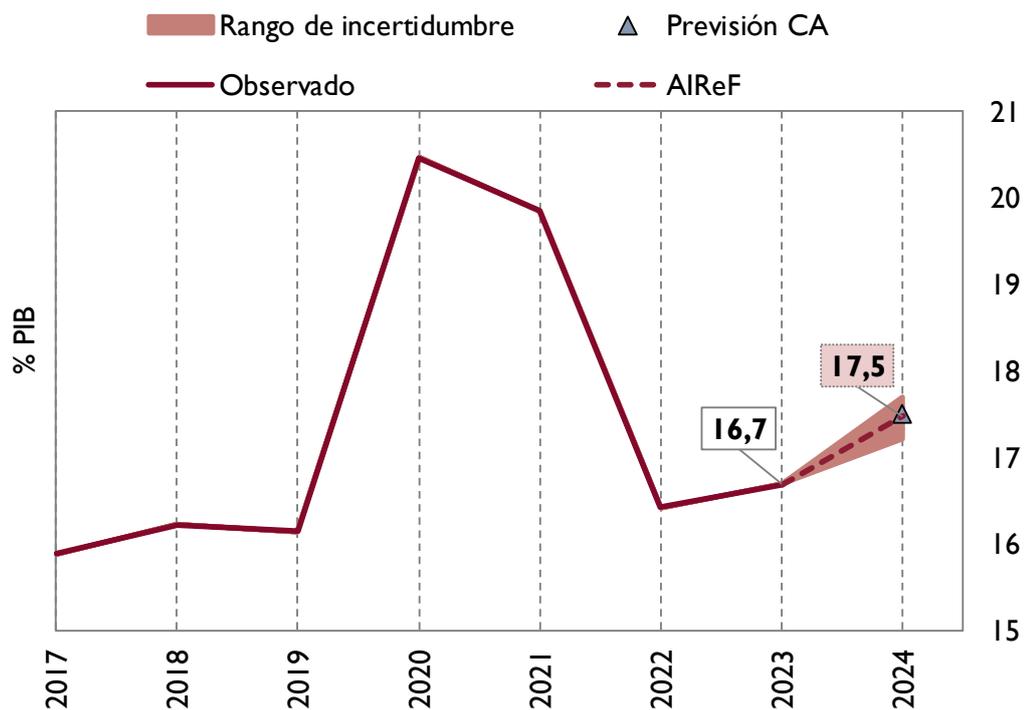
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	Previsión AIREF 2023	Previsión AIREF 2024	Inf. Líneas 24/23 %var	Cierre 2023 %PIB	Previsión AIREF 2024	Inf. Pptos 24/23 % var
	Inf. Líneas %PIB	Inf. Líneas %PIB			Inf. Pptos %PIB	
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>16,7</b>	<b>17,9</b>	<b>12</b>	<b>16,7</b>	<b>17,5</b>	<b>9</b>
SFA neto	12,2	13,4	14	12,2	13,4	14
EAC netas	11,7	12,2	9	11,7	12,1	8
Liquidación neta	0,6	1,2	123	0,6	1,3	151
ITPAJD	0,6	0,6	4	0,7	0,6	-3
ISD	0,2	0,1	0	0,2	0,1	0
Otros impuestos no SFA	0,3	0,3	5	0,2	0,2	7
Otros recursos	3,5	3,5	5	3,4	3,1	-7
Ingresos REACT-EU	0,1			0,1		
Resto	3,3	3,5	8	3,3	3,1	-4

Fuente: IGAE y AIREF

**La previsión de cierre de la comunidad recoge estimaciones de recursos similares a las incluidas en su proyecto y presupuesto, y al nivel estimado por la AIREF.** Las previsiones actualizadas de la comunidad registran los recursos del sistema de

financiación comunicados, que han sido superiores a los estimadas en su proyecto y presupuesto. En sentido contrario, corrigen a la baja los ingresos derivados de fondos de la Unión Europea (UE). En conjunto, la nueva previsión mantiene el nivel global de recursos no asociados la PRTR sobre las estimaciones del proyecto y presupuesto aprobado, aproximándose al actual escenario contemplado por la AIReF.

GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

**La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en 2024, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 4% sobre el año anterior, situándose en el 17,7% del PIB.** El mayor gasto reflejado en los datos de cierre de 2023 sobre el estimado en el informe de octubre se traslada a las previsiones de 2024, que elevan su nivel sobre el estimado en el informe anterior manteniendo, en términos generales, el crecimiento esperado sobre 2023.

**CUADRO 3. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2024/2023. CASTILLA-LA MANCHA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

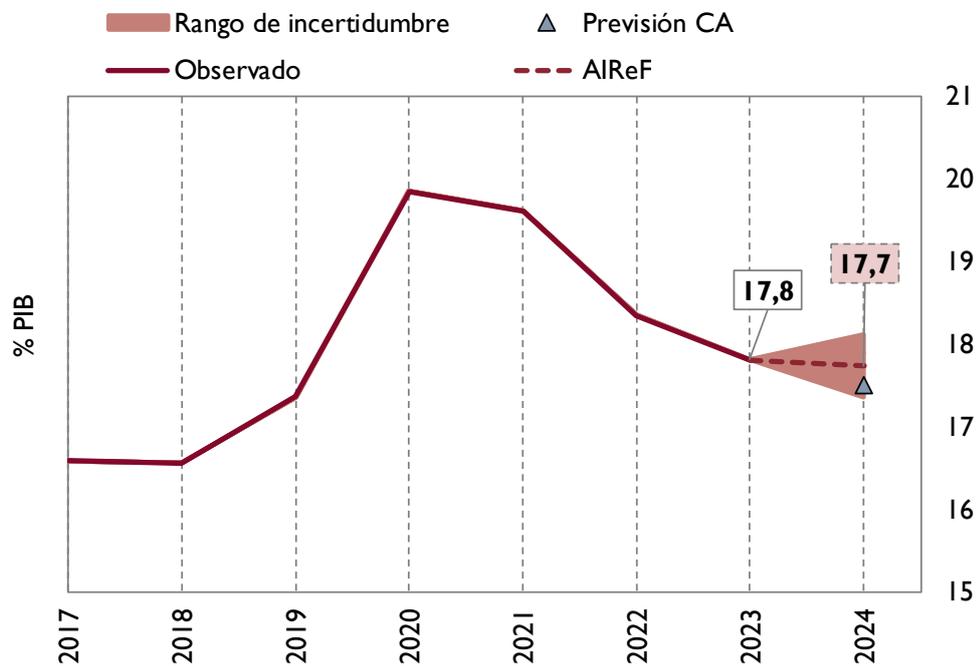
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	Previsión AIREF 2023 Inf. Líneas %PIB	Previsión AIREF 2024 Inf. Líneas %PIB	Inf. Líneas 24/23 %var	Cierre 2023 %PIB	Previsión AIREF 2024 Inf. Pptos %PIB	Inf. Pptos 24/23 %var
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>17,7</b>	<b>17,6</b>	<b>4</b>	<b>17,8</b>	<b>17,7</b>	<b>4</b>
Sanidad*	8,0	8,0	4	7,8	7,8	4
Educación*	4,6	4,6	4	4,7	4,7	4
Otros gastos*	5,1	5,0	4	5,3	5,2	3
<i>De ellos, gastos REACT-EU*</i>	<i>0,1</i>			<i>0,1</i>		

\*Distribución funcional estimada por la AIReF

Fuente: AIReF e IGAE

**La previsión actualizada de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha mantiene, en su conjunto, el nivel de gastos previsto en sus líneas y presupuesto, siendo inferior al estimado por la AIReF.** La comunidad revisa a la baja los gastos de capital e incrementa los gastos de personal y en bienes corrientes y servicios respecto a los recogidos en su escenario de octubre y actualiza la información sobre la ejecución esperada de los Fondos Next Generation EU (NGEU) y tradicionales. Así, prevé crecimientos interanuales inferiores a los estimados por la AIReF que mantiene el conjunto de los gastos por debajo del escenario de la AIReF.

GRÁFICO 4. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla-La Mancha

## 1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**La AIReF revisa, en consonancia con la información de la comunidad, las previsiones del informe anterior sobre la ejecución del PRTR en 2024.** La información facilitada por la comunidad revela que en 2023 ha ejecutado un volumen de gasto directo asociado al Plan superior al estimado en octubre que podría alcanzar el 0,5% del PIB regional. La comunidad, por su parte, revisa a la baja las previsiones de ejecución del plan en 2024 y la AIReF ajusta sus estimaciones a dicha cifra. Así, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, se estima que en 2024 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,7% del PIB regional.

## 1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)

**Respecto a las perspectivas de octubre, la AIReF mantiene las previsiones de medio plazo al final del período que podría estabilizarse en un déficit del 0,5% del PIB.** Los factores que han llevado a la revisión a la baja de las previsiones de la AIReF para 2024 sobre las consideradas en el informe de líneas fundamentales, se trasladan solo en parte a los ejercicios siguientes. Aunque a partir de 2025 se normalizan los flujos del sistema de financiación, se producirá un efecto positivo por la desaparición de

las medidas temporales adoptadas por la comunidad y a partir de este año se estima también una mejora en los ingresos de fondos europeos por el aumento en el ritmo de ejecución de los programas operativos 2021-27, y un aumento en otros ingresos tributarios por la entrada en vigor del nuevo Canon DMA. A partir de entonces se espera un deterioro progresivo del saldo hasta finalizar en un déficit cercano al medio punto del PIB. Las previsiones de medio plazo facilitadas por la comunidad consideran una senda de equilibrio hasta 2027, bajo niveles inferiores de recursos y empleos a los previstos por la AIRcF.

**La AIRcF considera que los recursos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sin tener en cuenta el PRTR, recuperarán un perfil regular e irán perdiendo peso hasta el 17,4% del PIB.** Se mantienen los supuestos generales de evolución indicados en el informe de octubre: Las liquidaciones del sistema de financiación, que todavía en 2025 incorporarán ingresos de carácter coyuntural, recuperarán su peso habitual sobre PIB. Los ingresos tributarios y asociados a la producción ganarán peso en el PIB por la puesta en marcha del nuevo Canon medioambiental. En el resto de los recursos se estima el mantenimiento de las transferencias condicionadas del Estado y se prevé un ritmo creciente de ejecución de los fondos europeos tradicionales de los programas operativos 2021-27.

**Los empleos alcanzarán el 17,8% del PIB en 2028, condicionados en el medio plazo por la remisión de las tensiones inflacionistas y el retorno de las reglas fiscales.** La AIRcF mantiene también los supuestos señalados en el informe de líneas sobre la evolución a medio plazo de las principales rúbricas de gasto: la remuneración de asalariados está condicionada por el acuerdo con sindicatos alcanzado a nivel nacional y la evolución estimada del IPC; el resto del consumo público -principalmente sanidad y educación- se proyecta de acuerdo con modelos a largo plazo de la AIRcF y crecimiento promedio de los últimos años; se prevé un aumento del gasto en intereses y el mantenimiento en peso de los gastos de capital. La AIRcF considera que, si bien aún debe concretarse la reforma del marco fiscal europeo y nacional, el retorno a las reglas fiscales contribuirá a la moderación del crecimiento del gasto.

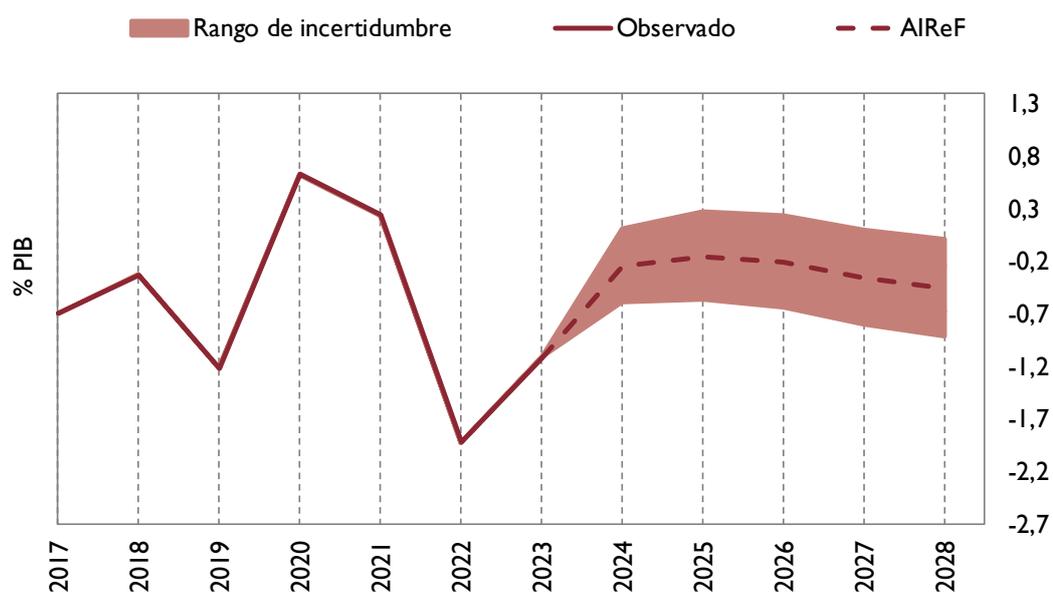
**El gasto primario neto de medidas de ingresos crecerá una media del 3,3% durante el periodo en ausencia de medidas adicionales.** La AIRcF ha estimado el gasto primario neto de medidas de ingresos calculado de acuerdo con las especificaciones actuales del marco europeo. Para ello ha tenido en cuenta sus previsiones sobre la evolución de los empleos totales y de los elementos que se excluyen del cómputo del gasto, así como la información actual sobre las medidas permanentes y temporales de ingresos adoptadas y previstas por la comunidad. Considerando estos elementos, la AIRcF estima que en los próximos años el gasto primario neto de medidas crecerá en Castilla-La Mancha en tasas anuales entre el 2% y el 4%, alcanzando un promedio del 3,3% en el periodo 2024-2028.

CUADRO 4. PREVISIONES AIREF MEDIO PLAZO 2024-2028. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	Cierre 2022 (P) %PIB	Cierre 2023 (A) %PIB	Previsión AIREF 2024 %PIB	Previsión AIREF 2025 %PIB	Previsión AIREF 2026 %PIB	Previsión AIREF 2027 %PIB	Previsión AIREF 2028 %PIB
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>16,4</b>	<b>16,7</b>	<b>17,5</b>	<b>17,5</b>	<b>17,5</b>	<b>17,4</b>	<b>17,4</b>
SFA neto	10,6	12,2	13,4	13,5	13,5	13,5	13,5
<i>EAC netas</i>	11,4	11,7	12,1	12,6	12,7	12,8	12,8
<i>Liquidación neta</i>	-0,8	0,6	1,3	0,8	0,8	0,6	0,7
Compensaciones AGE	1,1						
ITPAJD	0,8	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
ISD	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros impuestos no SFA	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros recursos	3,5	3,4	3,1	3,0	2,9	2,9	2,9
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>18,3</b>	<b>17,8</b>	<b>17,7</b>	<b>17,6</b>	<b>17,7</b>	<b>17,8</b>	<b>17,8</b>
Consumos intermedios	2,8	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Remuneración asalariados	9,5	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1	9,1
Transf sociales en especie	2,8	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Intereses	0,2	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7
Otros empleos corrientes	1,8	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Empleos capital	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
<b>Cap/nec financiación</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: IGAE y AIReF

GRÁFICO 5. PREVISIONES AIREF CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2024-2028. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB)



Fuente: IGAE y AIReF

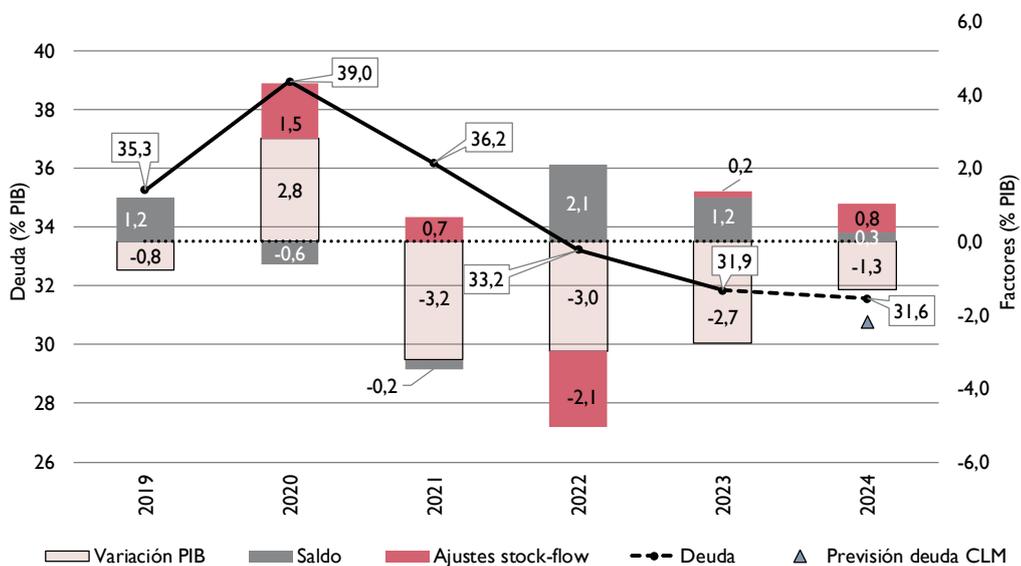


# 2. DEUDA PÚBLICA

## 2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se situará en 2024 en torno a un 31,6% del PIB, nivel superior al previsto en el informe anterior. Respecto del informe de líneas fundamentales, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2024 han empeorado por una previsión de saldo menos favorable para 2024.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB).



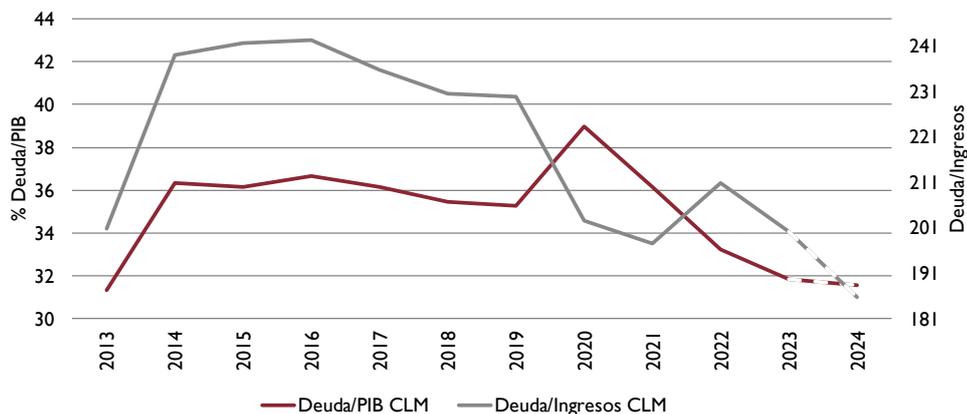
Fuente: Banco de España y AIREF

**La deuda prevista por la AIREF es superior a la estimada por la comunidad.** De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2024 son inferiores a las de la AIREF al estimar la comunidad tanto un saldo 2024 mejor como una financiación de déficit de ejercicios anteriores inferior a lo considerado por la AIREF.

**Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad más de un 78% de su deuda.** Al cierre de 2023 los mecanismos extraordinarios representaban un 78,2% de la deuda de la comunidad, habiendo aumentado su peso respecto del año anterior en diez puntos porcentuales.

**La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>3</sup> registrará en 2024 una caída similar a la prevista en el informe anterior.** La deuda sobre ingresos aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado, se redujo en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación y se espera que vuelva a caer en 2024 de nuevo por el nivel esperado de los recursos del sistema de financiación.

**GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA-LA MANCHA (% PIB Y % INGRESOS)**



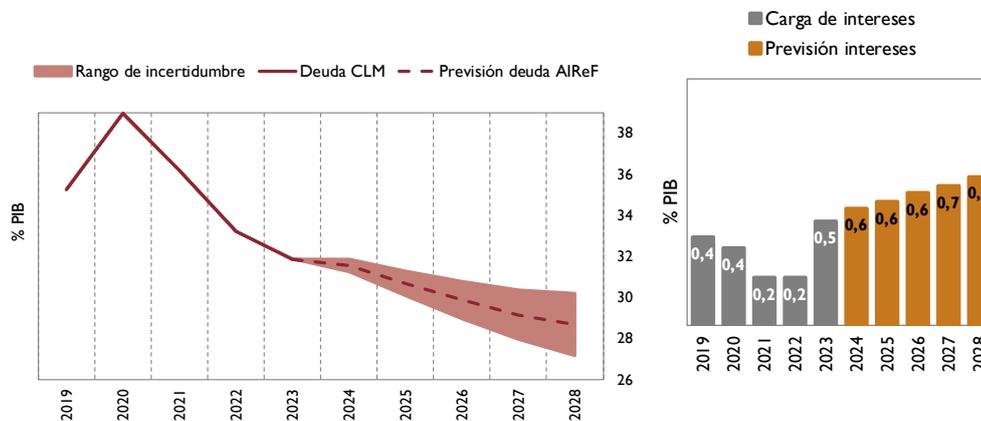
Fuente: Banco de España y AIReF

## 2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)

**La AIReF estima un ritmo de reducción de la ratio de deuda sobre PIB a medio plazo más lento que en el informe anterior.** La AIReF estima que el crecimiento esperado del PIB regional permitirá una tendencia descendente de la ratio deuda hasta 2028, pese a los déficits esperados en el periodo. Dadas las perspectivas de los mercados de deuda, se prevé que la carga de intereses aumente su peso en el PIB regional en el periodo 2025-2028 pese a la disminución prevista de la deuda medida en esa misma magnitud.

<sup>3</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

**GRÁFICO 8. PREVISIONES DE DEUDA Y CARGA DE INTERESES DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL MEDIO PLAZO  
(2024-2028)**



Fuente: Banco de España y AIRcF



# 3. RECOMENDACIONES

## 3.1. Nuevas recomendaciones

De acuerdo con las actuales estimaciones de la AIReF, el crecimiento del gasto computable en la comunidad superaría el 6% en 2024 sin cambios en las medidas adoptadas. Esto implica un riesgo de incumplimiento de la regla de gasto nacional y contribuye a comprometer el cumplimiento de la recomendación específica de país para 2024. Más allá de las consecuencias legales que pudieran derivarse del incumplimiento formal del actual marco fiscal nacional o de la recomendación específica, un elevado crecimiento del gasto computable en 2024 implica un deterioro de las finanzas públicas a medio plazo. En este sentido, el marco fiscal europeo, al que debe ajustarse el nacional, exigirá para los años futuros una senda controlada de gasto computable que permita alcanzar el ajuste necesario para cumplir las especificaciones europeas. Si el nivel de partida de 2024 es muy elevado, el ajuste puede ser más exigente.

En consecuencia, la AIReF **recomienda a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** que:

- 
- 1. Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazo.***
- 

La presidenta de la AIReF



Cristina Herrero Sánchez